



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

27 de enero de 2021 a las 09:30

Lugar de celebración

Telemáticamente a través de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 LRBRL.

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. María Pilar Sierra Morcillo, Diputada ATM

SECRETARIO

D. Francisco Tornero Jiménez, Adjunto del Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación, con la asistencia técnica de Dña. Carmen Martínez Gómez, Adjunta de Servicio Planificación, Cooperación y Contratación.

VOCALES

D. Ricardo Jiménez Esparcia, Secretario General de la Diputación

D. Manuel González Tébar, Interventor Acctal. de la Diputación

D. Juan Ballesteros Landete, Responsable del Contrato

Una vez iniciado el acto por la Presidencia, por la Secretaría de la Mesa se hace constar que, dada la situación sanitaria en la que nos encontramos como consecuencia de la pandemia provocada por la COVID-19 y hasta tanto no se permitan las reuniones presenciales, las sesiones de la mesa de contratación se realizarán de forma telemática a través de videoconferencia.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el nuevo apartado 3 del artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, añadido por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, con efectos de 2 de abril de 2020, relativo al régimen presencial de las sesiones de los órganos colegiados de la Entidades Locales que puede ser sustituido por la celebración a distancia, por medios electrónicos y telemáticos y en particular por videoconferencia u otros sistemas.

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 663205T - Obra reparación de daños en la Carretera AB-511, de Boche a Raspilla (Albacete). Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas. DANA

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 663205T - Obra reparación de daños en la Carretera AB-511, de Boche a Raspilla (Albacete). Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas. DANA

3.- Propuesta adjudicación: 663205T - Obra reparación de daños en la Carretera AB-511, de Boche a Raspilla (Albacete). Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas. DANA

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 663205T - Obra reparación de daños en la Carretera AB-511, de Boche a Raspilla (Albacete). Real Decreto-ley 11/2019, de





20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas. DANA

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- **CIF: A46041711 BECSA, S.A.**
- **CIF: A41441122 EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A**
- **CIF: A30617484 GONZÁLEZ SOTO, S.A.**
- **CIF: A16134629 ÁLVARO VILLAESCUSA, S.A.**

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 663205T - Obra reparación de daños en la Carretera AB-511, de Boche a Raspilla (Albacete). Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas. DANA

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: A46041711 BECSA, S.A.:

- Precio mas bajo Valor introducido por el licitador: 596.129,00 € I.V.A. Excluido. Puntuación: 92.09
Motivo: Por aplicación de la fórmula establecida en el PCAP

CIF: A41441122 EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.:

- Precio mas bajo Valor introducido por el licitador: 576.002,43 € I.V.A. Excluido. Puntuación: 95.31
Motivo: Por aplicación de la fórmula establecida en el PCAP

CIF: A30617484 GONZÁLEZ SOTO, S.A.:

- Precio mas bajo Valor introducido por el licitador: 557.428,00 € I.V.A. Excluido. Puntuación: 98.49
Motivo: Por aplicación de la fórmula establecida en el PCAP

CIF: A16134629 ÁLVARO VILLAESCUSA, S.A.:

- Precio mas bajo Valor introducido por el licitador: 549.000,00 € I.V.A. Excluido. Puntuación: 100.0
Motivo: Por aplicación de la fórmula establecida en el PCAP

3.- Propuesta adjudicación: 663205T - Obra reparación de daños en la Carretera AB-511, de Boche a Raspilla (Albacete). Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas. DANA

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: A16134629 ÁLVARO VILLAESCUSA, S.A. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100.0

Total puntuación: 100.0





DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Orden: 2 CIF: A30617484 GONZÁLEZ SOTO, S.A.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 98.49

Total puntuación: 98.49

Orden: 3 CIF: A41441122 EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 95.31

Total puntuación: 95.31

Orden: 4 CIF: A46041711 BECSA, S.A.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 92.09

Total puntuación: 92.09

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:50 horas, se da por terminada la sesión, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Diligencia.- Para hacer constar que la presente Acta es remitida por medios electrónicos a los asistentes a la sesión, quienes manifiestan su conformidad mediante su firma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, considerándose en consecuencia aprobada el Acta en la misma sesión.





ACTA 27/01/2021 Obra rep. Daños AB-511 de Boche a Raspilla. Apertura sobre único - SEFYCU 2511454

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sede.dipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): AAAA KMWK 9X7E HYT9 3RKZ

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	FRANCISCO TORNERO JIMÉNEZ Secretario de la mesa	Firma electrónica - FNMT-RCM - 28/01/2021 14:21 FRANCISCO TORNERO JIMENEZ
	RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA Vocal de la mesa	Firma electrónica - FNMT-RCM - 28/01/2021 14:40 RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA
	JUAN BALLESTEROS LANDETE Vocal de la mesa	Firma electrónica - FNMT-RCM - 28/01/2021 14:44 JUAN BALLESTEROS LANDETE
	MANUEL GONZÁLEZ TÉBAR Vocal de la mesa	Firma electrónica - FNMT-RCM - 29/01/2021 8:46 MANUEL GONZALEZ TEBAR
	Mª CARMEN MARTÍNEZ GÓMEZ TÉCNICO ADMÓN. GENERAL	Firma electrónica - FNMT-RCM - 29/01/2021 9:30 CARMEN MARTINEZ GOMEZ
	MARÍA PILAR SIERRA MORCILLO Presidenta de la mesa	Firma electrónica - FNMT-RCM - 03/02/2021 10:17 MARIA PILAR SIERRA MORCILLO